



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público, en el tablón de anuncios de la Unidad de Gestión del P.A.S. (C/ Doctor Cantero Cuadrado, 6, 21071, Huelva), así como en su página web http://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php, anuncio de interposición de recurso de alzada del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Dpto. de Ciencias de la Tierra), por el sistema de acceso libre.

En Huelva, a 9 de enero de 2020

LA DIRECTORA DE ÁREA

Fdo.: Carmen Apolonia Sánchez Gómez

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro de verificación:FvuvWeC1iP09QESrPSPi6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN APOLONIA SANCHEZ GOMEZ		FECHA	09/01/2020
ID. FIRMA	firma.uhu.es	FvuvWeC1iP09QESrPSPi6Q==	PÁGINA	1/1



FvuvWeC1iP09QESrPSPi6Q==



ANUNCIO:

Interposición de recurso de alzada por D^a. María Luisa Avilés Martín en el proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Dpto. de Ciencias de la Tierra)

Visto el recurso de alzada interpuesto por la aspirante D^a. María Luisa Avilés Martín contra el Acuerdo de 27 de septiembre de 2019 del Tribunal de valoración del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Dpto. de Ciencias de la Tierra), convocado por Resolución de 22 de enero de 2019, de la Universidad de Huelva, por el sistema de acceso libre.

Resultando que en el recurso de referencia se solicita la anulación del Acuerdo de 27 de septiembre de 2019 del Tribunal de valoración y que se revoque totalmente, con lo demás procedente en derecho, incluida la anulación del segundo ejercicio realizado, por no ajustarse al perfil ofertado, y se vuelva a realizar otro que se adecue a la plaza de Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Grupo IV).

Considerando lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual habrá de darse audiencia a los interesados en el expediente, en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, para que aleguen cuanto estimen procedente en relación al recurso.

Considerando lo dispuesto en el artículo 45 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Base Primera apartado 8 de la Convocatoria, la información relativa al proceso selectivo que daba notificarse a las personas que participen en el procedimiento o a las interesadas en el mismo, se expondrá al público en los Tablones de Anuncio de la Unidad de Gestión del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva (C/ Doctor Cantero Cuadrado, núm. 6, 21071, Huelva), así como en su página web (https://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php).

Por todo lo anterior, este Rectorado Acuerda:

Primero.- Publicar anuncio en los Tablones de Anuncio de la Unidad de Gestión del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva (C/ Doctor Cantero



Cuadrado, núm. 6, 21071, Huelva), así como en su página web (https://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php), a fin de que los interesados que a continuación se relacionan, quienes formaron parte en el Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición del procedimiento selectivo de referencia, puedan tener conocimiento de la interposición, por la aspirante D^a. María Luisa Avilés Martín, de recurso de alzada contra el Acuerdo de 27 de septiembre de 2019 del Tribunal de valoración del proceso selectivo:

- Camacho Cerro, Manuel Alejandro
- Cantero Macías, Cristóbal
- Guerrero Adame, Francisco Javier
- Martín Molina, Carmen María
- Moreno Tinoco, Mirian

Segundo. - Conceder a dichos interesados un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio, para formular las alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen procedentes.

Tercero. - El expediente estará a disposición de los interesados, para su consulta, la Unidad de Gestión del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva (C/ Doctor Cantero Cuadrado, núm. 6, 21071, Huelva).

Cuarto. - Formuladas alegaciones por los interesados, o transcurrido el referido plazo sin haber sido presentadas, se procederá a la remisión de la documentación para la resolución del recurso.

Huelva, 07 de enero de 2019

LA Rectora



Universidad
de Huelva

Fdo.: María Antonia Peña Guerrero